



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, febrero de 2023

Señor

LUIS EDUARDO GOMEZ SALAS

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4554438** del año 2023

Profesional Grado 02

Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN.

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **Febrero** del año **2023**.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.4554438**.

Yuli Paola Horta González, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1075232450** de **Neiva, Huila**, en mi calidad de Contratista del SENA, en **Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$23.488.492). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$3.004.342) b). Cinco (5) pagos mensuales, iguales de marzo a julio por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$4.096.830) cada uno.

Plazo: El plazo de ejecución es de 5 meses, 22 días desde el 09 de febrero de 2023, hasta el 30 julio de 2023.

OBJETO: *(Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar procesos de Formación Profesional Integral programada para atender la oferta regular del centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2023

Obligaciones Específicas: *(Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro).*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
a	Participar en la planeación y alistamiento de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para	No fueron asignadas actividades para su ejecución en el mes de febrero de 2023.	<ul style="list-style-type: none">No hay evidencias relacionadas.



	el área temática del objeto contractual.		
b	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No fueron asignadas actividades para su ejecución en el mes de febrero de 2023.	No hay evidencias relacionadas.
c	Atender la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y/o desarrollo curricular del programa de formación a orientar, conforme a la programación establecida de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, registrando oportunamente en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral e informando a Coordinación Académica anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución.	Se ejecuto o está ejecutando actividades de formación en las siguientes fichas: 2671369 2694201 2687934 2693888 2596411 2620070 2620067 2620055 2502381 2671360 2694223	<ul style="list-style-type: none"> Pantallazos Plataforma Territorium por Fichas FEB 2023. Registro de Asistencias FEB 2023. Listas de Chequeo (LC) de Razonamiento cuantitativo FEB 2022. (Por entregar a final de mes) de las fichas: <p>Técnico En Sistemas _2620070</p> <p>Tecnólogo En Componentes Mecánicos _2620067</p>
d	Emitir juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se aplicarán instrumentos de evaluación para las fichas: Técnico En Sistemas _2620070 Tecnólogo En Componentes Mecánicos _2620067	<ul style="list-style-type: none"> Evidencias evaluadas en Territorium (Por ejecutar). Listas de chequeo LC (Por entregar)
e	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices	No fueron asignadas actividades para su ejecución en el mes de febrero de 2023.	No hay evidencias relacionadas.



	seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en la ejecución.		
f	Cooperar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No fueron asignadas actividades para su ejecución en el mes de febrero de 2023.	No hay evidencias relacionadas.
g	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No fueron asignadas actividades para su ejecución en el mes de febrero de 2023.	No hay evidencias relacionadas.
h	Realizar seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	No fueron asignadas actividades para su ejecución en el mes de febrero de 2023.	No hay evidencias relacionadas.
i	Ayudar y apoyar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No fueron asignadas actividades para su ejecución en el mes de febrero de 2023.	No hay evidencias relacionadas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No aplica	No aplica		

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación



del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el certificado de afiliación a EPS Sura, Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y ARL Positiva del mes de **febrero de 2023**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en 2 carpetas (Cargadas en SECOP II).

Cordialmente,

Firma

Yuli Paola Horta González

Contratista

C.C. No. 1075232450 de Neiva, Huila.

Recibí a satisfacción:

Firma

Luis Eduardo Gómez Salas

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4554438 del año 2023

Profesional Grado 02.